

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Extranjero, Filipinas, and a monthly rate.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administración y Redacción de este periódico calle del Caballero de Girona, número 40, principal.

AÑO I.

MADRID.—DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1870.

NÚM. 16.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesión de ayer, como sábado, se invirtió en preguntas e interpeleaciones. Los examinados, ó si se quiere, los oráculos que debían contestar á las preguntas, ocupaban todos, sin excepción, el banco azul. Los sábados deben ser los días más terribles, los días de más angustia para los ministros que tienen que contestar á preguntas inespereadas, sin estudio previo del asunto á que se refieren, debiéndoles poner en más de una ocasión en apuro trance. Dígalo si no el señor ministro de Hacienda, que, interpelado ayer tarde por el señor Tutau sobre la diferencia del pago de las obligaciones del Tesoro, entre Madrid y las provincias, hubo de verse tan negro para responder al diputado republicano que, escapándose por la tangente, suplió la falta de contestación con una porción de revelaciones que nadie le pedía y completamente ajenas al asunto.

Desaba el Sr. Tutau que el Sr. Figuerola le manifestase por qué las obligaciones del Tesoro se satisficieran al corriente en Madrid y en provincias se verifica con extraordinario atraso, y á esto contestaba el ministro de Hacienda sacando la cuenta de lo que el Tesoro debía y de lo que acreditaba, añadiendo que si se realizaran sus créditos, se hallaría de una situación muy desahogada; que la riqueza se va desarrollando, y finalmente, valiéndose de una delicada metáfora que produjo ciertos murmullos (no sabemos si en la parte progresista de la Cámara), terminó diciendo que el ha sembrado la semilla, que ya hace la yerba, y que luego vendrán las espigas. Las espigas suponemos que querría decir el señor ministro.

Nosotros, que pensamos de un modo completamente distinto que el Sr. Figuerola, que creemos que su pensamiento, respecto á la Hacienda, es el de aquel maestro de la fábula que se comprometió á enseñar á hablar á un burro, que en lugar de las doradas espigas que nos anuncia en lontananza solo vemos el rastrojo del segado campo; nosotros, que creemos que, lejos de corregirse abusos, lo que se hace es fomentarlos hasta un extremo que no se ha visto ni se verá quizás, á no eternizarse S. S. en el poder, lo cual sería la mayor de las calamidades; nosotros, en fin, que estamos presenciando con dolor la almoneda de la Hacienda y la muerte de la riqueza pública, nos maravillamos de la frescura, de la pasmosa serenidad con que el célebre ministro catalán pretendía hacer de lo blanco negro y de lo negro blanco, y mucho más aún del modo cómo rehúta toda contestación á la pregunta del Sr. Tutau.

Estos efectos de brocha gorda no hubieron de producir, sin embargo, ninguno en el diputado republicano, el cual no se dió por satisfecho, y aprovechando la indicación que el ministro le hizo de que presentara una proposición de censura y si era aprobada por la Cámara se retiraría del ministerio, manifestó que efectivamente le presentaría para hacer un favor al Sr. Figuerola, y sobre todo al país, que se librara así de su funesta administración. Bueno sería que diputado y ministro cumplieran lo ofrecido; del primero podemos esperar, pero el segundo nos ha dado ya pruebas concluyentes de que, á pesar de lo matizado que está de espigas la silla ministerial, sabe sacrificarse por puro patriotismo en bien del país, aguardando entre tanto con santa resignación la época de regalarlas aquellas espigas ó espinas de que nos habló.

Tampoco salieron más airoso que el Sr. Figuerola del examen los ministros de la Guerra y de Marina.

Como las preguntas, como dejamos dicho, son imprevistas, y no se puede llevar la lección aprendida, hay que salir del apuro como se pueda, y poco importa que se incurra en contradicciones y sienten las más absurdas teorías. Así es, que al contestar dichos ministros al Sr. Sorru, que con motivo de la prisión verificada en un militar que asistió á la última manifestación, preguntó si los militares se hallaban ó no en el goce de los dere-

chos individuales, el de la Guerra, estableciendo distinciones más propias de ergotistas que de hombres que han hecho una revolución para proclamar esos mismos derechos, dijo, con gran extrañeza nuestra, que la religión de la milicia era la más severa, y que por lo tanto, los militares no podían asistir á ciertos actos políticos, fundándose en la ordenanza y en varias otras disposiciones, especialmente en una de su propia autoridad. Despues, añadió el Sr. Topete, que el derecho de reunión estaba prohibido implícitamente por el artículo de la ordenanza que prohibe las peticiones por la fuerza armada.

Como estas singulares teorías no tienen otro fundamento que la voluntad del gobierno, pues ni el derecho de petición es lo mismo que el de reunión, como entiende el Sr. Topete, no sabemos por qué extraño modo de raciocinar, ni por lo que hace al Sr. Prim, se ha podido legislar por encima de la Constitución que está asimismo sobre las demás leyes anteriores, según los señores revolucionarios nos abstenernos de comentarla.

Otras varias preguntas fueron dirigidas á los individuos del ministerio; pero ni por su variedad, que exigirían un interminable extracto, ni por el escaso interés de la mayor parte de ellas, creemos no desagradar á nuestros lectores omitiendo sus detalles.

En la sesión de la noche se continuó discutiendo el presupuesto de Fomento, con escasa asistencia de diputados, como siempre. Consumió el tercer turno en contra el Sr. Ramos Calderon, quien atacó al cuerpo de ingenieros por su excesivo número, y al actual ministro de Fomento, por no haber hecho las muchas reformas que dejó iniciadas el Sr. Ruiz Zorrilla.

LA HIDALGUÍA ESPAÑOLA.

En el triste naufragio de 1868 perdió España su paz y su riqueza, y vió herida de muerte su honra y sus tradiciones.

Europa y el mundo todo han pronunciado ya su juicio solemne contra los ambiciosos vulgares que de tal manera han destruido el corazón de la patria.

En la historia de los grandes trastornos y mudanzas de los pueblos, no había ejemplo de un asalto dado por tres grupos de pretendientes de destinos á una nación de diez seis millones de habitantes.

La llamada revolución de Setiembre es, sin duda, la página más ignominiosa y grotesca de los tiempos modernos.

Se concebe la hazaña de unos cuantos marinos que se sublevaron, y de un general en mando que se pronuncia, y de un príncipe que conspira contra su propia familia, y de un ejército que en virtud de obediencia pasa un puente ó deja de pasarlo; todo esto, aunque inverosímil, está en los límites de lo posible.

Pero no se explica que á consecuencia de un golpe de azar, que asombra hasta á los favorecidos, pueda cambiarse por completo el carácter de una sociedad que cuenta muchos siglos de existencia.

Los gritadores supieron su triunfo por el telégrafo. Los jefes de la conspiración volvían los ojos de una á otra parte en busca de un asilo para sus desengaños é impotentes ambiciones, cuando recibieron la noticia de que imperaba en toda la monarquía la revolución que habían hecho.

Si esta tragedia no hubiera costado tantas lágrimas, hubiera sido el más delicioso de los sañetes.

No había, pues, en las ideas el más leve preparativo de la revolución; no había un cuerpo de doctrinas formado de antemano; no había nada absolutamente de lo que en la víspera de las verdaderas revoluciones llenaba la atmósfera de la Inglaterra del siglo XVII y de la Francia del XVIII. Entre nosotros solo había odios pequeños que satis-

facar, sed de mando que aplacar; ignorancia, vanidad y codicia torpemente coligadas.

Un día las turbas reemplazaron tranquilamente á la autoridad. La reina y su real familia salieron de España antes que encendiera una guerra civil, siempre desastrosa. El palacio de los reyes y las oficinas todas del Estado fueron instantáneamente invadidos por la soberanía de la plebe: en aquel instante la revolución exhibía su programa. Despues no ha tenido otro.

Ante todo era preciso acallar los primeros apetitos; se concebe sin dificultad: si á esto se hubiera limitado la revolución, nada tendríamos ahora que decir: no es de fé que siempre y en todos los encuentros de la guardia civil con los criminales, lleve la guardia civil la mejor parte.

Que los que nunca habían visto ciertas cosas más que de lejos, se apresurasen á verlas de cerca y á manosearlas cuando la casualidad se lo permitió, no nos maravilla; que quien ayer solicitaba una plaza de portero ó jornal en un oficio, se encuentre hoy en una posición elevada, y grite contra los moderados que le negaron el jornal ó la portería, parecidos excusable. Lo que no podrá menos de indignar ahora y siempre á toda persona honrada es que el largo revolucionario siga ahogando, en el ya largo transcurso de diez y siete meses, la voz serena de la razón; y que el hábito de tantas miserias oscurezca, si quiera sea pasajeramente, la noble é hidalga fisonomía del pueblo español.

Habeis escarnecido el trono, hombres de la revolución; habeis minado los cimientos de la monarquía; habeis paseado con ignominia la corona de dos mundos por cortes de último rango, y España ha contemplado con la sonrisa del desden, lo mismo vuestras candidas aseveraciones, que la infeliz actividad de vuestros diplomáticos en el extranjero.

Habeis declarado guerra al sentimiento católico que constituye el rasgo más profundamente característico de la sociedad en que pretendéis reinar, y el sentimiento católico os vence, dejando en letra muerta vuestra libertad de cultos.

Predicasteis economías, y la nación no puede ya soportar la carga que le imponéis.

Estais llevando á los últimos grados de perfección real todos los vicios que imaginásteis en vuestros adversarios.

¿Qué mayor triunfo podríamos nosotros desear ni prometernos? Nada sirven vuestros esfuerzos contra el sentimiento monárquico ni contra el sentimiento católico: son de todo punto estériles vuestras predicaciones. No hay un solo español fuera de los que teneis inscritos en vuestra guía de empleados, que no considere como un imposible la continuación de este desorden, de esta anarquía, de este rebajamiento general.

Los intereses morales se repondrán á pesar de la propaganda del error, á pesar de la impunidad de blasfemias que se llama libertad de enseñanza, á pesar del eclipse de las aulas y de las escuelas, á pesar del desconcierto que en todas las esferas ha producido el genio de la rebelión.

Los intereses materiales, lenta y trabajosamente se repondrán también; se repondrán cuando haya inteligencia en la dirección de los negocios, y energía en la reducción de los gastos, y fuerza moral para hacer efectivos los ingresos, y orden y paz á cuya sombra el trabajo fructifique y los elementos de prosperidad se desarrollen.

Todos los males rápidamente enumerados, con ser gravísimos, tienen remedio, y Dios permitirá que hombres de buena voluntad pongan en su día; pero hay un mal positivo, irreparable, que la revolución ha causado, y que llena de amargura nuestro corazón. La clásica y tradicional hidalguía

española queda esta vez tristemente deslustrada y desmentida á los ojos de toda Europa. Cuando nos digan que hemos visto interrumpida por obra del acaso la reverencia de los españoles al trono de Recaredo y San Fernando, responderemos que las desgracias no deben confundirse con los crímenes.

Cuando se nos diga que la revolución ha escrito en un código la libertad de cultos, responderemos pidiendo la estadística de los moros, y de los judíos, y de los protestantes que hayan establecido el suyo en nuestra patria.

Pero cuando se nos diga que una reina irresponsable é inviolable ha sido la única víctima expiatoria de todas las faltas cometidas por doscientos ministros; y que los doscientos ministros y los millares de diputados y de senadores, y de hombres de administración que se han sucedido en el espacio de treinta y cinco años, han escuchado en silencio las acusaciones y las injurias, entonces... lo decimos con dolor, no sabremos qué contestar.

Porque la verdad es que este punto no se ha meditado bastante, y merecía el primer lugar en el triste proceso que la historia puede ya formar á la revolución.

Queremos prescindir de la irresponsabilidad legal, de la inviolabilidad del monarca, escrita en todas las Constituciones. ¿Qué saben de Constituciones las turbas ni sus caudillos? Hay en todos los corazones humanos, había sobre todo en los corazones españoles, un sentimiento que no estaba á merced de los intereses de partido ni de los arrebatos de la ambición, un sentimiento de respeto y generosidad hacia determinados principios que constituían el fondo del carácter nacional y la fuente perenne de su poesía y de sus glorias.

Por su Dios y por su rey y por su dama las heroicas generaciones de caballeros que llenan la epopeya del pueblo castellano, conquistaron tanta y tanta gloria, que apenas logra borrarla el bochornoso espectáculo de los presentes días.

No era preciso en la tierra española que la mujer se sentara en trono, ni que ocupase elevada jerarquía para que la trataran con dignidad como á débil lo que tan bravamente sabían batirse con los fuertes.

El pueblo que en sus costumbres y en su manera de ser ha llevado á más ideal extremo la nobleza y la hidalguía; el que en los momentos de la historia, y en el teatro, y en los romances, y en el palacio, y en la aldea, y en el campo, se distingue de todos los pueblos de Europa por su respeto á la mujer, por su magnanimidad en frente de la desgracia, ese pueblo aparece un día por obra de unos cuantos perturbadores, rebelde contra el monarca, vengativo con el indefenso y calumniador de la mujer.

El espíritu demagógico y antireligioso de pocos fácilmente se debilita y se hunde ante el desprecio de la casi totalidad. Pero los insultos y los escándalos de esos pocos suenan más y más hieren en el general silencio. Y cuando se ve que todos los que han sido ministros de la reina desde el día de su mayor edad, ó más bien desde Octubre de 1834 hasta el 29 de Setiembre de 1868 no se presentan ante el jurado de la revolución reclamando colectiva é individualmente la responsabilidad legal y constitucional que les alcanza; cuando tantos insignes caballeros en ocasiones solemnes, quizá sobre los santos Evangelios ó sobre la cruz de su espada, símbolo secular de la caballerosidad española, han jurado escudar como buenos y como leales á la reina y á la señora, y sin embargo, no la escudan; cuando de tal manera se han trabucado y confundido hasta las nociones más vulgares de la cortesia, que en documentos de aparente formalidad internacional se acogen y

visten con ropaje de maliciosa literatura los miseros engendros de las plazuelas y de las puertas del cuartel; cuando todo esto, hecho por unos pocos, muy pocos por fortuna, es tolerado por todos, y sirve de norma para que nos juzguen las naciones extranjeras, ¿no es verdad que hay un gran motivo de pesadumbre al ver tan desfigurada la patria de los caballeros?

«Hemos hecho una gran revolución: el estado de España exigía reformas radicales: el despotismo, las cadenas, la esclavitud del pensamiento, la mordaza consabida de la prensa... ¡Viva España con honra!»

Este es el tema que en los primeros días gritaron y que en los subsiguientes han explanado y repetido los impávidos reconstructores de la *Guía de forasteros*.

El buen sentido pregunta dónde están las acusaciones formuladas, y las mejoras introducidas, y los tesoros de libertad y de honra conquistados; y solo encuentra abatimiento en todas las esferas, miedo en los corazones y tristeza en los semblantes.

Esta España de Cádiz no se parece á la España que precedió al pronunciamiento de la marina.

¿Es posible que en tan breve espacio de tiempo, y por móviles tan livianos, se haya borrado la más noble prenda del carácter español?

Comprendemos que haya desaparecido la riqueza, y que vaya desapareciendo toda ilustración; pero no se comprende el naufragio de aquella hidalguía española que trajo siempre sobre nuestra noble raza el respeto y la consideración del mundo entero.

Y sin embargo, es una triste verdad. La ilustración podrá renacer cuando nuevamente se organicen las universidades y se abran los estudios; la riqueza podrá reponerse, aunque lentamente, cuando haya orden y gobierno. Pero nada ni nadie podrá indemnizar á España del daño que á su crédito y á su honra de nación clásica de la hidalguía y del respeto á las damas han causado los desleales que, para llegar al logro de una ambición insensata, tuvieron que atropellar los fueros de la justicia, de la caballerosidad y del honor.

ESPAÑA CON HONRA.

A S. M. EL DUQUE DE MONTPENSIER.

Muy respetado señor: Hése cruzado con la mía del 19 la carta que se sirvió escribir vuestra excelentisimo el 18 para *La Iberia*, desde su apartado y silencioso retiro de Albama, en cuyas breñas se halla recogido estos días con su escudero, haciendo penitencia para sacar del poder de malos encantadores á la señora de sus pensamientos. Y á decir verdad, señor de mi alma, que ha de haberse dado vuestra merced muy grandes calabazadas por esas penas, no pocas zambullidas en el agua de esas fuentes, y hecho, en fin, famosas locuras y necesidades por esos montes, á juzgar por la traza que aquí van tomando las cosas, en beneficio de su persona. Mas, no quiero pasar adelante sin decir algo á su magnificencia respecto del negocio de *La Iberia*.

Excusado sería, y enojoso á la reconocida y tan probada modestia de vuestra merced, que yo tratase ahora de pintar al vivo y con abundancia de pormenores la impresión que produjo entre los amigos del diario progresista la lectura de sus letras, que por ser cosa para ellos nueva y desconocida, trataba el carterazo con personas de tan alta calidad y esclarecido linaje como es su señoría, nieto; yerno, cuñado, marido y padre de Borbones; quedaron todos entre confusos y gozosos. ¿Y qué diré de la manera suave y benigna, del estilo verdaderamente paternal y de las muchas promesas que se contienen en ella? Nada que vuestra merced no supiera de antemano, como príncipe que es de grandes alcances y sagacidad. ¿Y qué

Sierra-Bullones, se casa con la preciosa hija de los condes de Santa Marca.

Por último, no mi amigo, sino mi hermano, porque así nos queremos, Hipólito Finat se casa con la señorita doña Leonor Carvajal, sobrina de los duques de Abrantes.

Son lo que se llama cuatro bodas redondas: ocho verdaderas medias naranja; juventud, hermosura, salud y riqueza: todo junto.

Que la fortuna le sonría á los futuros esposos, que la felicidad les acompañe por toda la vida, es lo que les desea ardientemente el que estas líneas escribe.

Al concluir, recibí una carta, rompo el sello, y me encuentro con una tarjeta que dice así:

«La marquesa de Villaseca recibirá el lunes 28 de Febrero á las nueve y media.» Este sí que es apuro y grande, no para el lunes, sino para el martes; porque yo sé ya lo que es una recepción en casa de la marquesa de Villaseca, y desde ahora anuncio que me falta ánimo para referir lo más sencillamente posible lo que será aquella reunión; pero de todos modos, y sacando fuerzas de flaqueza, haré un resumen abreviado para conocimiento de mis lectores.

Por último, los jóvenes del *Veloz-Club* tienen mañana una comida, y recordando las desgracias, la miseria y el hambre que hay en Madrid, han acordado repartir 600 raciones de pan entre los pobres del distrito. Muy digna y loable es esta medida, que tanto agradecerán los necesitados.

NINRO.

FOLLETIN.

MADRID DE NOCHE.

SUMARIO.—Baile filantrópico.—Aristocracia caritativa. Salones del Veloz-Club.—Rica muestra.—Discalpa que deben tener ciertos olvidos.—Nuevas bodas.—Ocho medallas naranjas.—Oh carta adorada, me hiciste feliz.—Comida para ricos y para pobres.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de la sociedad elegante que se ha formado en Madrid con el nombre de *Veloz-Club*, y saben ya detalladamente su organización, su reglamento y su origen; ahora vamos á dar cuenta circunstanciada, en cuanto sea posible, del gran baile que tuvo lugar en los salones de este círculo anteanoche, y del objeto filantrópico de este baile.

Las personas que conocen el local no podían figurarse el partido que se ha sacado de un sitio alquilado tan reducido, para la gran concurrencia que allí bullía, bailaba y pasaba tan agradable el rato; pero la verdad es, que en poco tiempo, y casi por arte de encantamiento, el recinto del *Veloz-Club* era un pórtico fantástico, era un jardín improvisado y bello, era un salón de baile, y tenía todos los repartimientos necesarios para *vollette* de señoras, y para *buffet*. Yo creo que si se volviera á intentar una cosa tan admirablemente dispuesta, había de costar trabajo, á pesar del ensayo que ya se ha hecho.

Las señoras de la aristocracia de Madrid, ocupadas constantemente en hacer obras de caridad,

en socorrer al pobre y en alimentarle, en cuidar de los enfermos y en amparar á los niños desvalidos, tienen en Madrid constituida una junta permanente, que cumple admirablemente con el objeto de su instituto benéfico. Ya por medio de rifas, ya por medio de cuestaciones, ya por medio de bailes y de funciones teatrales, y muy abundantemente de su propio peculio, bien cercenado por las miserias y por los trastornos de los tiempos, las señoras bien nacidas y bien educadas de Madrid, no perdonan medio ni sacrificio para allegar recursos á las casas de beneficencia. Hacen más: tienen el valor de soportar la crítica de una parte de la prensa, que condena hasta con sarcasmo este medio de ejercer la caridad; y en esto, como en otras muchas cosas, acreditan las señoras tener más carácter y más altura que los hombres. Adelante: nosotros poco podemos; poco valemos; pero las animaremos constantemente en su empresa, que es la empresa del bien, que es la empresa de amor y de ternura y de consuelo, que ejerce admirablemente en el mundo la mujer buena. Estas señoras son de todos conocidas, y de todos los buenos corazones respetadas.

Este año el baile para la beneficencia, dirigido por estas señoras, ha tenido lugar, como llevo dicho, en los salones del *Veloz-Club*, y puede asegurarse que allí se habían dado cita las personas más conocidas de la buena sociedad; y á pesar de una concurrencia tan extraordinaria, y de la cual casi es difícil hacer mención especial, todavía se han quedado muchas personas sin billete por la imposibilidad material de dar cabida á tantos como lo deseaban; y si de algo se resentía la reunión, era por el exceso del número, y porque no se

podían lucir ni tantas gracias juntas, ni tanta elegancia, ni tanta variedad de adornos y finisimos vestidos que se plegaban como en una prensa, en lugar de extenderse vaporosamente, y con la amplitud para que sin duda estaban destinados.

Aquello era un campo estrellado de brillantes resplandores, en donde no se sabía qué admirar más, si la gracia y la belleza de las hijas, ó la majestad y la riqueza en las madres. La que no deslumbraba por sus ojos, deslumbraba por sus brillantes, y muchas y muy conocidas eran las que deslumbraban, tanto por sus ojos como por los brillantes.

Imposible, de todo punto es imposible recordar aquí el nombre de las más, sino de un número muy pequeño, y por la muestra se ha de venir en conocimiento del conjunto que allí se hallaba congregado.

Allí vimos á las duquesas de Medinaceli, de Vergaras, de Noblejas, de Tetuan, Hija y Almodovar, marquesas de Villaseca, Ovieco, Villareal de Tajo, Jurareal, Torres de la Presa y Villapaterna, Bedmar, Molins, Santa Genoveva, San Saturnino, Zugasti, Valgornera, Martorell, de las Torres, de Pontejos, del Saler, de Isasi, de Folleville, de Casalonger, Vega Armijo, Vesolla, Casatorres, Benemejias, Barzanallana; condesas de Toreno, Superndia, Fuenrubia, de la Cimera, Llobregat, Vilches, San Luis, Giraldehi, Acapulco, Catres, Oñate, Castilleja, Villanueva, Carlet, Velle, Martorell, Torrejon, la embajadora de Austria, condesa Karliski, de Pineda y las señoras y señoritas de Polo, la Somera, Soriano, Basco de Calderon, Nájera, Ochoa, Cuadra de Valez, Ibarguer del Rio, Quesada, San Luis, Var-

gas, Reguiteros, Bustillos, Caballero, Viamanuel, Sota, Madrazo, Centurion, Tablantes, Aillon, Carvallo, Shey, Fonseca, Seoane, Saavedra, Lemery, Javat, Bañer, Bayo, Mendez-Rábago, Rubio, Riquelme, Aranda, Maquieira, Benavides, Casa-Bayona, Chaves, Alvear, Sancho, Otin; y pidiendo yodesde ahora muchos perdones á las personas á quienes no cito, no porque no lo merezcan y no hayan contribuido al esplendor de la fiesta, sino porque humanamente no es posible recordar tanta y tanta belleza, y además, porque no hay medio de repicar y andar en la procesion; esto es, tener que bailar, acompañar á las señoras y procurar colocarlas lo mejor posible, y tener que pensar en que al día siguiente tengo que escribir estos garrapatos para decir desaliadamente, y con poco método, lo que ya tan magistralmente están acostumbrados á hacer *Amodeo* y otros escritores elegantes y maestros en el arte, y ya curtidos en el oficio.

Este invierno no ha sido estéril en conquistas y en resultados satisfactorios; y del collar de perlas de las jóvenes que son el ornamento de la sociedad de Madrid, se van á desprender algunas de las más hermosas.

La bella Isabel Nieulant, hija de los nobles marqueses de Villamagna, se casa con D. Federico Lopez Gaviria. Los novios llevarán, por cesion del señor marqués de Villamagna.

También el hijo segundo de los marqueses de Villamagna se casa con la simpática señorita de Altuna; y el padre del novio le ha cedido también el título de marqués de Gelos.

Mi amigo Juan Zavalá, hijo de los condes de

de la feliz y ocasionada intimación aquella, cuando dice que, si bien se había propuesto dejar sin réplica ni correctivo cuantos ataques se le dirigieran por la prensa, cuyos errores deplora, quería por esta vez hacerle el favor á La Iberia de rectificar ciertas apreciaciones suyas, por su lenguaje respetuoso y cortés con su persona era merecedor de tanta honra?

Porque, al ver que los acontecimientos se precipitan y suceden con espantable rapidez, que las colonias se pierden, que con las Cortes no se puede atar un ochavo de cominos, que los señalamientos no se pagan, que todo el ministerio anda mal ferido, y que la patria, en fin, ya hecha una lástima, se presente y se barrunta que, á la postre, no había otro remedio sino es levantarlo sobre el payés y proclamarlo por nuestro rey, con cuyo específico entrarían las cosas en su cauce natural, y renacería la confianza y el crédito, á favor del cual podría Figueroa promover y alzar nuevos empréstitos con que se remediasen la situación; que, por esta tierra, con pesetas, vengan de donde vinieren, cualquiera gobierno es bueno, y díganlo si no por mi los cincos años, verdadera edad de oro de feliz recordación.

No es menos cierta, serenísimo señor, otra de las afirmaciones que asienta en su estimada del 18, á saber: que no puede dar un paso, por sencillo ó insignificante que sea su objeto, sin que luego al punto sirva de origen á comentarios más ó menos graves. Y en efecto, señor, que tiene razón vuestra merced, y de sobra, para quejarse de esta manera de la policía que con él se ejerce. ¿No es vuestra merced, como lo ha dicho, un cualquiera, que puede ir, venir ó estarse donde y como le plazca? ¿No van, cuando quieren, Serrano á Sierra Morena y Prim á los montes de Toledo, sin que se haga en ello alto? ¿Por qué, pues, no ha de acontecer lo propio con su señoría?

Estábase muy quedo vuestra merced en Sevilla los meses pasados, cuando, cáte ahí que por no sé qué tratos y amistades con Topete y otros caballeros, da el público en la flor de decir que su lealtad conspiraba; ocurre, luego, el desembarco de los héroes libertadores, preparado por Topete, corre con abundancia el dinero, y á seguida se dice en todos los tonos y unánimemente que el dinero lo prestó vuestra merced; tiene lugar la insurrección de Cádiz, sale con esto vuestra grandeza de su retiro de Lisboa, diríjese á su querida España, y la opinión pública, que había dado en decir que aquella revuelta era un amasijo, con la llegada de su real persona á Córdoba, pone el grito en el cielo, y el gobierno entonces le manda volver por donde ha venido; se propone su señoría ser diputado, y esto que lo han intentado con éxito feliz muchos centenares de españoles y entre ellos, algunos de menguado valor, no lo alcanza el duque de Montpensier á pesar de los mayores esfuerzos, porque las gentes sencillas de aquellos distritos creen que por tales medios, quiere vuestra excelencia usurpar la corona: adolece de sus heridas, recíenle los médicos el uso de ciertas aguas, y apenas llega á Madrid, porque anda con chancos y paraguas haciendo visitas y tapado con una bufanda, que lo abriga y preserva de la inclemencia, dícese por todos que vuestra merced no há menester baños ahora, que tampoco está el tiempo para eso, y que, qué farsa es esta de vuestra bondad con el gobierno y del gobierno con el país: escribe á Camposagrado, y su carta se califica de manifiesto, y se comenta y se ridiculiza y se rie; da después á la estampa La Iberia su otra carta, y aquí es troya... ni satisface á La Iberia, ni cree ninguno en sus afirmaciones, ni falta quien escriba; qué blasfemia que, así la conducta de vuestra merced hubiera sido siempre la de un hombre consecuente, leal y agradecido, podía estar seguro y cierto de que nadie se ocuparía de lo que hiciese, ni sus actos se interpretarían en mal sentido, y diciéndose tales cosas la prensa, y otras mayores el público, en calles y cafés hay tan grande algarabía que Dios lo remedie.

Esto es hecho, señor; y pues los malvólos han de zaherirle siempre, parece lo más cuerdo no tirar la piedra y esconder la mano, como hasta aquí, sino es confesarse en público por autor de todo y cantar claro; que basta ya de paciencia y sufrimiento. ¿Ni cómo era posible que vuestra merced se hubiera puesto al oficio de conspirador, de haber sabido lo que habría de sobrevenirle después? Porque la verdad sea dicha entre nosotros, hasta la hora presente no sé qué haya tomado de las ganancias prometidas, como no sean doscientos disgustos y cuatrocientas desazones, que lo tienen á mal traer, á men de las mermas y quebrantos sufridos, que no son pocos, para que otros que no vuestra merced hayan sacado la tripa de mal año.

Antes de poner punto final, debo manifestarle que, no sin pena, he leído en su carta á La Iberia, un párrafo que dice cha vivido feliz en España veinte y un años, y porque tanto vale declarar que le fue bien y anduvo á gusto ese tiempo en que rigieron los destinos del país, hombres como Narvaez y los que perseguían á Prim el 66, y fusilaban á los sargentos de San Gil. Hágame á vuestra merced estas advertencias, porque en el próximo memorial que haga no se meta en contrapuntos, que suelen quebrarse de soles.

Tampoco me parece bien haya dicho vuestra merced que es soldado español, porque será servido de recordar que solo es capitán general fuera de reglamento, que vale tanto como decir: obispo in partibus, ó mestrante.

Y rogando á vuestra magnificencia que restituja al capitán de la guardia civil con quien juega al tresillo los 26 cuartos que le ganó la noche pasada, porque ahora no está el ejército para bromas, quedo su más obediente servidor y vasallo.

FULANO DE TAL.

Candaya 25 del corriente.

¡VENGANZA!

La desesperación en que viven los conspiradores triunfantes; la ira que les ahoga, en medio de su victoria; las malas pasiones en que han bullido y medrado siempre, se reflejan claramente en todas sus acciones. No pudiendo gobernar, persiguen; no pudiendo entenderse entré sí sobre el tanto más cuanto del reparto del botín, se vengan en sus leales, en

sus honrados adversarios, ó en los que ellos se figuran que deben serlo.

La venganza es el último límite á que llegan los hombres y los gobiernos.

Se comprende que, en un momento determinado, el hacer cambiar de cuartel á un general ó á varios generales, constantemente discólos é insurrectos, sea una medida necesaria y salvadora.

Lo que no se concibe es el destierro arbitrario, ejecutado sin necesidad, y dispuesto contra oficiales brillantes, contra hombres que nunca han faltado al honor de sus banderas, y que además no ocupan un lugar preeminente en la milicia, no porque no lo merezcan, sino por su lealtad misma, y por fieles y buenos militares, y no por traficantes en sublevaciones.

Lo que no se comprende, es que dicten estas sentencias de destierro los hombres que han pasado su vida conspirando; los que deben sus entorchados á las sublevaciones que han promovido, y que hayan dado por pretexto para disculpar los atentados de que son reos, que ellos no quieren la arbitrariedad ni la tiranía; que ellos son liberales, que los destierros y los cuarteles les han obligado á faltar á su deber, por sostener la Constitución y las leyes.

A nosotros no nos habeis engañado, ni nos habeis dado petardo, ni nos sorprende los desmanes que cometéis.

Sois dignos de lástima en la cumbre del poder. No podeis reprimir vuestros instintos. Teneis miedo, como le habeis tenido siempre; teneis ira, porque en la cima del gobierno nadie os hace caso. Ni hay necesidad de conspirar contra vosotros. ¡Qué enemigo más cruel que vuestras acciones! ¡Estais dejados de la mano de Dios!

Representais el papel que la Providencia os tiene reservado. Premias á los sargentos que asesinan á sus jefes; desterrais á los oficiales leales y amantes de la disciplina que escaparon al puñal de vuestros cómplices.

Cada cual en su lugar. Comprendemos el remordimiento que tendreis cuando paseis delante de esos oficiales á quienes desterrais sin causa ni motivo.

Los tres galones que llevan en sus uniformes son de oro finísimo, y valen mucho más que entorchados y relumbrones á la mejicana. Continuad engolfados en la inconsecuencia. Desterrad; ejerced venganzas.

No basta, no basta, aunque hagais más. Estais perdidos; estais desacreditados; estais muertos.

La Política, ese periódico que aun cuando partidario de esta absurda y monstruosa situación, suele á veces ser sesudo, procurando algunas picar de hábil y picaresco, lo decimos con verdadero dolor, se ha contagiado de la literatura periodística, que tan del gusto y de los alcances de los diarios progresistas es; y se nos viene anoche con un artículo que no sabemos decir si nos ha inspirado más lástima que risa.

El móvil que ha puesto la pluma en las manos de La Política, ha sido el despecho, y como el despecho es siempre mal consejero, de aquí el que nuestro colega haya perdido su habitual aplomo, y enseñado un poco de su negro humor.

La cosa, bien mirada, no es para menos. El duque de Montpensier, ese modelo de hermanos, de príncipes y de ciudadanos, ese personaje que solo es simpático para La Política, la que ha consagrado por espacio de muchos meses todo su talento y toda su habilidad á procurar la exaltación de su ídolo querido al trono español, no solo se ha visto rechazado por el país en masa con la sola excepción de unas cuantas individualidades egoístas y ambiciosas, sino que ha recorrido una por una todas las etapas de la más espantosa de las calamidades que puede pesar sobre una individualidad; el ridículo.

Comprendemos toda la bilis que La Política debe atesorar y casi casi le perdonamos todos sus denuestos, que, después de todo, valen poco y siempre muchísimo menos que el buen rato que nos proporciona á los que siempre nos hemos burlado, dicho sea con el debido respeto, de las ridículas aspiraciones de su ridículo candidato.

¿Con que será rey de España, querido colega, el que quiera revolución? Pero es el caso que la revolución no tiene voluntad; es más, que no puede tenerla, porque para poseer como es debido esa potencia del alma, se necesita contar antes con entendimiento, que vea, que examine, que compare, y como resultado de esa comparación elija. Mas como para comparar es preciso tener memoria, y la revolución ha procurado ahogar la suya entre los pliegues de una conciencia tan tenebrosa como su desdichada historia, de aquí el que la revolución, que solo mantiene el instinto de conservación, carezca de memoria, de entendimiento y de voluntad, y por ende no le sea posible elegir monarca, ni aun ese tan digno de ella, contentándose con ir pegando tumbo hasta dar en el abismo que ya ve abierto á sus pies, y donde con soberbia inaudita pretende también precipitar al noble pueblo español.

La Política viene hecha un verdadero Pere Duchesne, lo cual es un buen síntoma. Dice que será rey de España el que quiera la revolución; pero es el caso que ni aun la misma revolución ha querido á Montpensier. También dice que se alegra que nosotros le combatamos. La Política está contenta, y nosotros también. Así habrá paz. Añade que ni carlistas ni isabelinos unidos podríamos derribar la revolución. En este pequeño detalle no estamos conformes; pero esta es una pequeñez para los fines de La Política.

obrerros. Esto es gracioso y original; ¿qué entenderá por reacción aquel periódico? Es preciso escribir con la frescura con que lo hace El Puente de Alcolea, para consignar ese y otros parecidos desatinos.

Pero hay en ese artículo otra cosa todavía más original y que demuestra más travessura y desenfado: es la conclusión, que dice: «Así, pues, prediquemos al pueblo, al verdadero pueblo, liberal y trabajador, sus deberes antes que sus derechos, para que, conociendo aquellos, puedan practicar éstos sin conmovér la sociedad; persigamos y exterminemos á los que para asensinar la libertad se cobijan á su sombra, y de este modo el verdadero pueblo, santificando el trabajo, no exigirá al Estado un jornal, sino que acudirá á ganar lo que su concurso sea necesario, separándose de esa turba de agitadores, que quedarán aislados, y estreñiéndose en su impotencia, servirán para que el pueblo sensato los huya y los desprecie.»

Esto de predicar al pueblo sus deberes antes que sus derechos, es completamente nuevo en los periódicos revolucionarios; es arrojar la escalera que ha servido para subir. Antes todo era hablar de los derechos del pueblo, y mirarle y adularle, proclamándole soberano; ahora que ese soberano quiere hacer un uso perfectamente lógico de su soberanía, se le despoja de ella y se le intimata que recuerde sus deberes: es muy natural; ya no sirve para subir, sino para empujar á los que han subido; ahora se le teme y se quiere extravariar, como siempre, y convertirle en instrumento contra los adversarios de la situación. Por desgracia para los amigos de El Puente de Alcolea, el pueblo sabe á qué atenerse, y quienes son sus más implacables enemigos; quienes los que, hablándole de derechos, le han dejado sin trabajo y sin pan para sus familias.

Segun El Puente de Alcolea, el pueblo, «santificando el trabajo, no exigirá al Estado un jornal, sino que acudirá á ganar lo que su concurso sea necesario.» ¿Y á dónde irá á ganar, si la revolución lo ha arrastrado todo, se han paralizado las obras, el dinero se ha retirado, y por todas partes reina la miseria?

Ahora quiere aquel periódico que el pueblo huya de los agitadores: al principio de la revolución, esos que ahora se llaman agitadores, eran los mejores y más beneméritos patriotas. Mucho han variado los tiempos, pero todavía han de variar más.

La Nación publica los siguientes curiosos párrafos: «Con el título de Liga del orden, se está formando en París una asociación que tiene por objeto, pura y simplemente el que los vecinos de cada barrio y los de otros, si necesario fuese, se reúnan al menor amigo de intenciones como la de Belleville y dispersen á garrotazo limpio á los laboradores, sin que la policía ni la guardia de París, y menos el ejército, tengan que intervenir para nada.»

En las listas de adherentes se ven ciudadanos de todas las profesiones: abogados, comerciantes, fabricantes, pequeños industriales, muchos obreros, estudiantes, etc. Parece que los organizadores de esta liga del orden han recibido ya varias remesas de buenos y sólidos garrotos.

Tal es el resultado práctico de las exageraciones demagógicas. La sociedad, conmovida un instante; vuelve hoy por sus fueros, y cansada de ser víctima de los laboradores de profesión, tiene que coaligarse contra ellos para que su vida económica no siga paralizada como hasta aquí.

La Liga del orden no quedará circunscrita seguramente á Francia, sino que se extenderá á todas las naciones en que asome su cabeza la propaganda demagógica.

No puede formularse acusación más terrible contra las ideas que se han propagado como las más sanas y liberales: la demagogia no es más que la última consecuencia de ciertos principios, que desechados como absurdos en los pueblos más inteligentes, han sido proclamados como salvadores de la sociedad y origen de todo progreso.

Por lo demás, buena falta hace que esa asociación se extienda á España, donde se ha establecido otra con muy distintas condiciones.

Haciéndose cargo El País, periódico que tiene todo el mundo como propiedad del Sr. Topete, de ciertas palabras de La Nación en que se supone que la nave del Estado surca con trabajo mares procelosos, con un temporal deshecho, le dice muy arrogante al diario progresista: «Desengáñese nuestro colega. La nave del Estado salió de puerto con rumbo fijo... El buque, Dios mediante, llegará á su destino. ¿Pues no faltaba más que cuando existían tantos corsarios y piratas, los mismos tripulantes de la nave del Estado, sean los que la comprometan, ya que aquellos felizmente, ni tienen fuerzas, ni condiciones, ni valor para apresarla y rendirla?»

¿Lo quieren Vds. más claro? La nave salió del puerto de Cádiz con rumbo fijo y... Dios mediante, llegará á su destino. Parto eso se halla el Sr. Topete en el ministerio de Marina, é impera, nuevo Neptuno, en los mares.

Para eso se operan incomprensibles evoluciones en el seno mismo del gabinete. Para eso el alcalde popular de Madrid y presidente de las Cortes soberanas ha aceptado el puesto de ministro de la Gobernación. Para eso se ha movido tanta alharaca con las conspiraciones carlistas y republicanas, esperando que el país, sin esperanzas de reposo, rendido y falto de fuerzas, sufra la ignominia de sujetarse á extranjera coyunda.

Para eso se muéven tropas de una parte á otra, se arregla y dispone todo, guardándose más aquellas provincias que se suponen peor dispuestas para sufrir la afrenta.

Por eso se trata de inutilizar á cuantos jefes militares se presume que podrían simpatizar con la hidalgía y no bleza del pueblo español. Por eso se observan cambios en la redacción de algunos periódicos, dejan otros de publicarse, y emudecen algunos que no há mucho tronaban en contra del francés, que pretende, á fuerza de habilidad, de oro y de intrigas, erigirse en rey de Castilla.

Nada nos sorprenderá. Estamos hace tiempo curados de espíritu. Pero hasta el fin de este mundo, y por gran

de que sea la habilidad con que se dirija una nave, tiene que ceder muchas veces á fuerza mayor, y aun se estrella alguna en bajos y escollos que no señalan las cartas.

Solo el exquisito celo que por su honra ha distinguido siempre al noble y pundonoroso marqués de Bedmar puede impulsarle á dar una nueva muestra de su nunca desmentida caballerosidad, tratándose del asunto á que se refiere en una carta que para su inserción nos ha dirigido.

La justicia que asiste al señor marqués de Bedmar en el negocio á que alude la carta, es tan probada como notoria, así como es público y universal el concepto que disfruta el señor Figueroa por su desenfado, por su osadía y por su atrevimiento para hacer afirmaciones que, como sucede en este asunto y en otros muchos, carecen completamente de fundamento.

Hé aquí la carta, que insertamos con mucho gusto:

Excmo. Sr. D. Laureano Figueroa. Madrid 26 de Febrero de 1870.

Muy señor mío: Hasta hoy no he visto el Diario de las Sesiones del 19 del corriente, en el cual leo las palabras que, aludiendo á mí, pronunció V. en una sesión de esa día: «se fue por otro camino, y tal vez sea esta la razón porque milita hoy en otras filas, y nos prometió, según tengo entendido, la vuelta de doña Isabel de Borbon para el corral de mies.»

Estas palabras solo han sido rectificadas en lo tocante á la cuestión legal, pero no así respecto á lo que atañe á mi persona; y como implican en su primera parte una ofensa, y en la segunda una suposición gratuita; y que nadie tiene derecho á hacer sin absoluta certeza y prueba positiva, me veo en la enojosa precisión de rogar á V. que las explique ó rectifique, pues afectan á mi pundonor; necesito que V. mismo las ponga el correctivo que tiene derecho á exigir quien se cree lastimado en lo que el hombre tiene de más precioso en el mundo. Espero, pues, y ruego á V. de nuevo, Sr. Figueroa, se sirva explicar unas palabras, cuya retractación estoy dispuesto á aceptar, si por acaso han sido únicamente hijos de apasionada improvisación.

Doloroso sería que un silencio injustificado me obligase, atendidos los deberes que me impone la posición de V. al sacrificio de poner á prueba mi paciencia; más si V. se desentende de este ruego, lo cual no haría en el caso presente gran favor á la delicadeza de V., tendré el sentimiento de aguardar la indicada explicación para cuando vuelva V. á la vida privada, cosa que deseo ardentemente, á fuér de español y honrado ciudadano.

EL MARQUÉS DE BEDMAR.

(Es copia.)

Quisiéramos nos explicaran los diarios titulados liberales, en qué regla de fres encuentran la razón para llamar tiranos, despotas, inicuos, enemigos de la luz, y toda la retahíla de ordenanza, á los gobiernos que daban el cuartel para Asturias, por ejemplo, al general Prim, que ha confesado ser conspirador de oficio, y es humano, liberal, leal, blando y amigo de la luz, ese mismo Prim desterrando oficiales beneméritos y dignos que jamás han conspirado.

Muchas veces hemos puesto en aprieto á los liberales con esta clase de preguntas, y ellos, en lugar de contestar, reventaban con una andanada de insultos liberales. Tratan á los moderados como tratoraron á Serrano y Prim cuando desertaron de las filas progresistas. Los moderados pueden consolarse fácilmente, sabiendo que es muy fácil recibir aplausos de los progresistas, y si no ahí tienen al general Córdova, que es socio de la Tertulia progresista, y de los más respetables y queridos.

Quedamos, pues, convenidos y convencidos. Cuando se destierra á Prim con motivo, piardía, infamia, etc.; pero cuando Prim destierra del modo que lo hace, entonces moralidad y justicia.

Es decir, que en entendiendo las cosas al revés, quedamos todos contentos y conformes. Bueno es hacer estas llamadas y ligeras indicaciones, para que el país vaya comprendiendo lo que es moralidad, libertad, consecuencia, y sobre todo para que vaya entendiendo la nueva gramática... parda de la revolución.

Leemos en La Iberia: «El flamante marqués de Covadonga, por obra y gracia de doña Isabel de Borbon, se encuentra ya en Roma.»

Pues por obra y gracia de doña Isabel de Borbon es marquésito Prim, y duquesito Serrano, y otros marquésitos y duquesitos que se han arrastrado como culebras á los pies de doña Isabel de Borbon, y que á no haber sido por la augusta señora, andarían hoy sin zapatos: afortunadamente el pueblo lo sabe y lo comprende como nosotros.

Continuamos recibiendo las cartas de Francia con un día de retraso. Los perjuicios que con este sistema se siguen son incalculables. Los derechos individuales, sagrados é ilegislables, han quedado reducidos á que no hay ni el derecho sagrado de la correspondencia. Lo que decimos es una cosa que trae la prueba á la vista, y sin embargo, el gobierno se burla del público, y no remedia un escándalo tan grave como este, que denunciemos todos los días.

Por decoro, siquiera por decoro de la administración. La Gaceta publicó ayer un decreto, mandando que se enseñe la Constitución del Estado en las escuelas normales y en todas las públicas de primera enseñanza de la nación. La idea es digna del Sr. Echegaray: no hay honrado padre de familia que no crea que lo primero y principal que deben aprender sus hijos es el catecismo; los primordiales deberes del hombre, y los rudimentos de una buena educación. El Sr. Echegaray empieza por la Constitución, que es lo que menos falta hace á un niño, y por donde antes se acababa en las universidades.

La ocurrencia es digna de Suñer y Capdevila. Tiene, sin embargo, otro punto de vista muy distinto. Si la Constitución ha de enseñarse en todas las escuelas de primera enseñanza, habrá que dar á cada niño y cada niña un ejemplar de la Constitución; es decir, tendrá que comprarlos su padre, porque lo exigirá el maestro, para lo cual es de suponer que se le comuniquen las órdenes oportunas. Calculando próximamente en dos millones los

niños y niñas que asisten á las escuelas, y vendiéndose cada Constitución á dos reales, reales en libritos: si se tiene en cuenta que tales libritos se venden en rústica y que los niños dan buena cuenta de tan flojos papeles, car aquella suma con un poco de celo por parte de los maestros.

Como se ve, es un gran recurso financiero, y una forma muy ingeniosa de capitation, que el ingeniero Sr. Echegaray habrá sugerido á su colega de Hacienda.

En La Independencia Española, periódico de la situación, leamos lo siguiente: «Quince números lleva publicados El Eco de España, y en tan escaso tiempo tiene ya ocasión de quejarse del mal servicio de correos.

Tenemos repetidas pruebas de las faltas de aptitud de los empleados, porque no es posible atribuir á intención lo que viene sucediendo en correos, y en este concepto, excitamos por centésima vez al señor director de comunicaciones para que ponga un remedio eficaz, y cesen los extravíos de impresos, que se repiten con tal frecuencia, que ya pica en historia.

Nuestro colega no puede atribuir á mala intención los repetidos extravíos de sus números, pues, siendo de la situación, claro es que los empleados de correos no tienen interés en suprimirlos; pero los periódicos de oposición que no tienen iguales motivos que La Independencia, ¿qué deberán suponer?

Parece que en el Consejo que ha debido celebrarse ayer habrá quedado aprobado el arreglo de gobernadores: suponemos si hoy lo publicará la Gaceta.

Si el ministerio tratara de dar una broma de masearas al país, y por eso habrá elegido para la publicación del arreglo el primer día de Carnestolendas?

Dice El Imparcial que hoy sale el señor Ruiz Zorrilla para sus posesiones de la provincia de Palencia.

No ha faltado quien ha creído que este viaje tendría alguna importancia: nosotros, recordando que el año pasado fué también al mismo punto á pasar los días del Carnaval, creemos que este y no otro sea el motivo de su salida.

Ayer se agitaban los partidarios de Montpensier y se mostraban muy satisfechos y regocijados. No escaseaban las noticias ni tampoco las invenciones. A juzgar por sus anuncios, el bañista de Alhama sería rey dentro de breves días, y progresistas, unionistas, demócratas, ejército, todos proclamarían á Antonio I, rey demócrata y coronamiento del edificio de la revolución.

Como acontece en tales casos, se decía que se contaba para el lance con el general Prim, con Rivero y con todos los ministros, excepto uno, y con toda la mayoría del Congreso.

Ilusiones engañosas! Entre las facilidades con que ayer contaban los entusiasmados partidarios de Montpensier, figuraba el desarme de los voluntarios, que se haría con tanta prontitud como falta de resistencia en el momento en que se efectuase la proclamación del rey demócrata. No sabemos si esta idea será original del aspirante ó hija del exceso de celo de sus partidarios.

El siguiente afilero es de La Esperanza de anoche: «La sangre de Alcolea, la sangre de Bejar, la de Santander; toda la sangre que se ha derramado en España desde la setembrina, cue sobre Montpensier. Y esto es indudable: porque Topete ha dicho que hizo la revolución por Montpensier, y todos han reconocido que á Topete se debió la revolución.

Montpensier conspiró para derribar á su cuñado: quiso derribar á su cuñado por ocupar su puesto, que aún no ha ocupado, y claro está que quien hizo lo más, hará lo menos, y que conspira hoy como conspiró ayer. Y Montpensier aquí es un intruso, un extranjero, que no puede alegar más derecho para vivir simplemente en España que el respeto á las leyes del país.

¿Esto podía agregarse lo mismo respecto de la sangre vertida en Valencia, Zaragoza, Barcelona, etc., etc. ¿Qué comentarios hemos de hacer nosotros! La verdad se basta por sí propia.

La enmienda presentada por el Sr. Muzquiz al suplicatorio para procesar al arzobispo de Santiago, dice así: «Considerando que en el poder civil no existe jurisdicción bastante para conocer de los delitos que se imputan al Emmo. cardenal arzobispo de Santiago;

«Considerando que á las Cortes Constituyentes compete exclusivamente definir las facultades y límites de los poderes constitucionales; «Considerando que los decretos de 5 de Agosto y 6 de Setiembre, en cuya virtud se intenta este procedimiento, lejos de conformarse con el espíritu de transacción que inspiró la Constitución vigente del Estado, manifiestan el sistema deliberado de hostilidad y prevención á la Iglesia católica apostólica romana, frente á la cual la resistencia es obligatoria en conciencia para el clero y aun para los fieles.

«Los diputados que suscriben proponen á la deliberación y aprobación de las Cortes la siguiente enmienda al dictamen de la mayoría de la comisión, en el caso de ser desechado el voto particular: «La comisión entiende que no há lugar á conceder la autorización pedida, sin perjuicio de la responsabilidad en que ha incurrido el ministro de Gracia y Justicia por no haber dado cuenta á las Cortes de los decretos de 5 de Agosto y 6 de Setiembre, indebidamente sometidos al Consejo de Estado, y por los conflictos á que expone la situación del poder civil en el independiente ministerio de la Iglesia.» «Palacio de las Cortes 23 de Febrero de 1870.— Muzquiz.—Uncoeta.—Vizcar.—Ochoa.—Isasi.—Vildósola.—Pardo Bazan.

El general Prim dijo ayer en el Congreso que la religión de la milicia es muy estrecha,



Escritores de Granada:

«Un vecino de la calle Tendillas de Santa Paula se propuso el domingo quedar viudo, y cuyo efecto maltratado de lo lindo a su mujer, disparándole un tiro por vía de apéndice; si bien no consiguió por completo su propósito, pues solo le produjo una herida al parecer leve. El agresor llora hoy su extravío en la casa de poco-trigo.»

SECCION EXTRANJERA.

El triunfo alcanzado por el conde Daru en la discusión provocada por la interpelación de monsieur Jules Favre no ha dejado de excitar recelos entre muchos hombres políticos del vecino imperio, que no ven sin inquietud la preponderancia que el partido orleanista va adquiriendo en los consejos de Napoleón III.

Los diarios democráticos saludan con amargura el aniversario del 24 de Febrero de 1848, y manifiestan el asombro que les ha causado la reaparición en la escena política de los que, en su pintoresco lenguaje, llaman los *aparecidos* (les re-nants) de la monarquía de Julio.

Pero a juicio de *La France*, la obra de la revolución de 1848 no ha sido estéril: ha continuado sin interrupción hasta el 24 de Febrero de 1870, produciendo los frutos que debía producir, y derramando en el país los gérmenes de progreso y libertad, cuyo desarrollo no podrá ya impedir ninguna fuerza humana. ¿Cuáles son, se preguntan, los frutos que ha producido?

La participación cada vez más extensa de las clases trabajadoras en los beneficios de que antes gozaba solo la clase media: la manifiesta solicitud del gobierno imperial por todo aquello que puede aumentar el bienestar moral y material de los obreros; la protección constante y eficaz concedida al trabajo a veces aun a expensas del capital; la fundación, en todos los extremos del imperio, de instituciones propias para mejorar la suerte, cultivar el entendimiento y levantar el corazón de los trabajadores; el sufragio universal, sirviendo al poder de apoyo y de Mentor; la nación, verdaderamente dueña de sus destinos indicando al gobierno la dirección que debe tomar en el camino del porvenir, y por cima de todo esto, un jefe del Estado que conoce su siglo lo bastante para acceder a los deseos del pueblo con una abnegación tan espontánea, que será uno de sus mayores títulos a la admiración de la posteridad, como lo es ya al agradecimiento del pueblo.

El cuadro está trazado de mano maestra, pero antojásenos que no sería precisa una vista muy perspicaz para descubrir en él algunos puntos negros. El cuerpo legislativo continúa ocupándose de la política interior; la última orden del día versa sobre la interpelación de M. Favre, relativa a las candidaturas oficiales. El objeto que la izquierda se propone al discutir esta cuestión, es desacreditar a la mayoría y enemistarla con el gobierno. Parecía que el voto de los 236 debiera haber inutilizado estos propósitos, pero no ha sucedido así, y todo ha vuelto a ponerse en tela de juicio, gracias al ingenio de M. Picard. En el terreno conquistado aparentemente, se ha empleado una nueva pelea. M. Chevaudier de Valdrome, ministro del Interior, ha dicho que consideraba la discusión de las candidaturas oficiales completamente inoportuna. Los hechos relativos a las últimas elecciones, añadió, no nos atañen, y además la Cámara los ha juzgado ya. Este debate no puede, por tanto, servir sino para avivar un fuego que todos tenemos interés en apagar. No han bastado, sin embargo, estas declaraciones del ministro. M. Picard se ha burlado donosamente del gobierno y de la Cámara, llamándoles «ministerio provisional y Parlamento provisional del régimen parlamentario.»

M. Emile Ollivier ha explicado elocuentemente la actitud del ministerio en las elecciones, demostrando que una vez establecida la responsabilidad ministerial, caía por su base el sistema de las candidaturas oficiales.

También ha llamado mucho la atención el discurso de un joven diputado de la mayoría, M. Dugrué de la Fauconnerie. Pero en resumen, todas estas discusiones retrospectivas, toda esta lucha de recriminaciones no conduce a ningún resultado positivo y práctico, y solo demuestra el interés vivísimo de la oposición en suscitar obstáculos a la marcha del gobierno, y en procurar por cuantos medios están a su alcance obligarle a recurrir a la anhelada disolución.

Era objeto de muchos comentarios el violento altercado ocurrido al terminar la sesión entre M. Ollivier y su colega M. Chevaudier de Valdrome y que presenciaron muchos diputados: felizmente parece que todo se arregló, y que mediaron entre ambos personajes las explicaciones más cordiales y satisfactorias.

Se ha remitido al Consejo de Estado el proyecto de ley relativo al contingente militar para 1870: se fija en 90,000 el número de hombres exigible; también se ocupa dicho alto cuerpo en un proyecto de ley de reemplazos.

El Memorial Diplomático anuncia que la entrevista proyectada entre el emperador de Austria y el rey de Italia se verificará en Viena después de Pascuas. La noticia parece haber sido comunicada por el marqués Pepoli representante de Italia en Viena, y que acaba de llegar de Florencia.

Los toros que tienen asiento en la Cámara de los llores, se encuentran sin jefe desde la muerte de lord Derby; habían ofrecido la dirección del partido a su hijo lord Stanley, pero este no se ha creído en el caso de aceptar tan señalada distinción: ¿será que se aparte del partido en que con tanta honra ha militado, ó porque quiera conservar su libertad de acción en vista de las eventualidades del porvenir? Esta es la creencia más general en Inglaterra.

Ha fallecido en San Petersburgo Mr. Anson Burlingame, jefe de la embajada china: sabido es que este personaje era anglo-americano, y que antes de representar en Europa al Celeste Imperio, había ocupado un asiento en el Congreso de los Estados-Unidos.

El nuevo prefecto del Sena ha leído al cuerpo municipal el informe sobre la situación financiera de la villa. En este documento se propone la emisión de un empréstito de 250 millones de francos, cuyo producto estaría afecto a la liquidación de la caja de trabajos, al balance de cierto déficit y a la terminación de las obras empezadas. Este empréstito será hecho como continuación del de 465 millones votado el año próximo pasado, y sobre el cual 250 millones han sido ya emitidos para reembolsar hasta a la debida concurrencia al Crédito Foncier. Los 215 millones que restan a reembolsar al mismo Crédito no se consolidarán; subsistiendo las anualidades según las condiciones del último tratado. Estas combinaciones no han sido muy bien recibidas por la opinión pública, y sobre todo por la verdadera población parisiense, que anhela ver al municipio marchar por distinta senda de la que hasta aquí.

A pesar de la prosperidad aparente que parece disfrutarse en París, hay en esta sociedad tan dorada una grande miseria. Según los últimos datos estadísticos, en el año que acaba de espirar se han ocurrido, encontrándolos en un estado de absoluta indigencia, es decir, muriéndose de hambre, 23 taberneros, 19 dueños de restaurantes, 4 boticarios, 12 pasteleros, 9 dueños de tiendas de comestibles, 70 vendedores de periódicos, 4 fruteros, 10 literatos, 20 profesores, 2 intérpretes, 1 médico, 1 maestro de baile, 3 tambores de la guardia nacional, 588 conserjes, 50 vendedores ambulantes, 422 mozos de cordel, 50 repartidores, 326 traperos, 26 mozos de limpieza, 227 barrenderos, 121 pocereros, 2 sacristanes, 172 ciegos, 50 idiotas y 190 individuos que jamás tuvieron profesión conocida.

Mujeres. 43 empleadas en los bureaux de tabaco, 33 modistas, 1,772 oficiales de modista, 1,137 costureras en blanco, 58 comerciantes en tela, 500 vendedoras ambulantes, 1 pintora, 2 artistas dramáticas, 10 parteras, 23 institutrices, 1,917 cocineras, 175 enfermeras, 240 traperas, 108 barrenderas, 2 plegadoras de periódicos, 2 de las que dan agua bendita a la puerta de la iglesia, 194 ciegas, 83 idiotas, 66 epilépticas, 16 paralíticas, 7 raquítics y 221 sin profesión conocida.

En resumen, en un año la miseria se ha representado en París por 101,570 individuos de ambos sexos; de los cuales 40,056 eran jefes de familia. Los recursos distribuidos a estos desgraciados han ascendido a 4,212,758 francos que repartidos durante un año y calculados los jefes de familia vienen a producir, según el cálculo de un publicista francés, un socorro de un céntimo diario por persona.

Con razón se dice en España, que no es oro todo lo que reluce. Dice el *Constitutionnel* que el discurso de M. Favre ha sido de oposición al centro izquierdo, a la izquierda, al centro derecho y a las reuniones públicas, y que constituye una mezcla inexplicable de conservador y radical.

Continúa comentándose la actitud en que se ha colocado M. Favre, de quien decía M. Thiers, que no se ha contentado con quemar sus naves, sino que ha incendiado toda la escuadra.

Otro diputado, M. Laroche Foubert, ha exclamado: «Francia está avocada a la república imperial.» En tanto los irreconciliables vituperan a M. Favre, llamándole futuro ministro, apóstata y otras calificaciones del mismo estilo.

Todo cuanto se ha venido diciendo respecto a la posibilidad de una absoluta ruptura de relaciones entre Francia y Prusia, es inexacto: ciertamente M. Bismark ha pasado estos últimos días alguna nota quejándose de lo que él llama amenazas de otros gabinetes; pero la Francia guarda en esta cuestión una actitud expectante, y no ha creído deber intervenir en ella por el momento.

Una correspondencia de Berlín, de que se hacen eco algunos diarios de esta capital, anuncia que el rey Guillermo se encuentra enfermo y que su dolencia, digase en contrario lo que se quiera, ofrece alguna gravedad. En la legación prusiana se desmiente terminantemente esta noticia.

La comisión de iniciativa del Cuerpo legislativo ha dado dictámen pidiendo que sea desechado el proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte, presentado por M. Julio Simon y otros diputados.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 26 de Febrero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados se adhirieron a la votación de ayer.

El Sr. MONTERO TELINGE presentó una exposición de los catráticos de bellas artes de la Cornuá.

El Sr. TUTAU anunció una interpelación sobre la injusticia de pagar puntualmente las atenciones del Estado en Madrid, y con retraso en las provincias.

El señor ministro de HACIENDA dijo que estaba dispuesto a contestarla en el acto.

El Sr. TUTAU la explicó, diciendo que producía pésimo efecto la desigualdad que existía entre las clases que cobran del Tesoro en Madrid y en las provincias.

El derecho de todos era igual, y con igualdad debe atenderse.

Citó atrasos que experimentan los cesantes, jubilados y acreedores del Estado en las provincias.

El señor ministro de HACIENDA dijo que agradecería al Sr. Tutau, si no se convenía con sus observaciones, que presentara la proposición y que la aprobara la Cámara, porque así dejaría el banco ministerial.

Dijo que lo que se proponía era nivelar a todas las provincias con Madrid.

Los resultados de los impuestos eran hoy mejores que el año pasado.

Otro síntoma de prosperidad creciente es que los capitalistas españoles se acercan ya al gobierno para ofrecer sus capitales.

Las clases pasivas en épocas más inmediatas han padecido más miseria que ahora; pero hoy todo el mundo puede levantar la voz en reclamación de sus derechos, y en otras épocas no se les dejaba reclamar.

Aseguró que la revolución, cada día que pasa, se consolida y se está practicando la obra regeneradora de la Hacienda.

El Sr. TUTAU rectificó y dijo que presentará la proposición de ley, porque el ministro de Hacienda había prometido salir del gabinete si se aprobaba. Si esto sucedía se prestaría un gran servicio al ministro de Hacienda y al país.

Censuró al ministro de Hacienda porque no hacía que pagasen los deudores de los bienes nacionales.

El Sr. FIGUEROLA dijo que no se podía hablar hoy de centralización de Madrid después de presentadas las leyes descentralizadoras.

El Sr. TOPETE dijo que no era cierto que las clases pasivas de marina cobrasen puntualmente.

El Sr. DIAZ QUINTERO consumió el tercer turno de esta interpelación, diciendo que se debía cerca de seis millones a los trabajadores de las minas de Río-Tinto, y se están muriendo de hambre.

Aseguró que los compradores de bienes nacionales que debían al Estado, eran los caciques de los pueblos, a quienes se les guardaban consideraciones porque en las elecciones trabajasen en favor del gobierno.

El señor ministro de HACIENDA dijo que se habían enviado para pago de jornales a Río-Tinto cien mil duros.

Después de varias rectificaciones, se acordó pasar a otro asunto.

El Sr. BALLESTEROS pidió un expediente.

El señor ministro de HACIENDA dijo que lo enviara.

El Sr. BLANC excitó al ministro de Fomento a que se continuasen activamente las obras del canal de Lozoya y de la Biblioteca nacional.

Preguntó también al ministro de Gracia y Justicia si sabía que había un juez en la provincia de Huesca casado con una señora hija del país y poseedor de bienes en su jurisdicción.

El señor ministro de FOMENTO contestó que daría toda la actividad que permitieran los créditos que voten en el presupuesto de Fomento las Cortes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que había pedido informes acerca del juez de Boltaña.

El Sr. BLANC preguntó al ministro de Hacienda si estaba decidido a presentar un proyecto de ley de pago a los acreedores de Ultramar.

El señor ministro de HACIENDA dijo que en la presente legislatura no podría presentarlo.

El Sr. GARCÍA LOPEZ presentó una exposición.

El Sr. PLAJA pidió al ministro de Hacienda que se remediaran algunos perjuicios que sufre en Cataluña el comercio de sales.

El señor ministro de HACIENDA dijo, que manteniendo el Estado su elevado precio en sales, ha recaudado ocho millones de reales, porque el comercio no ha sacado el partido que podía sacar; y si el Estado no hubiera mantenido sus grandes depósitos en muchos puntos, se hubiera vendido la sal a ocho ó diez duros quintal, porque el comercio no había acudido a todos los puntos.

La administración no ha resuelto todavía si se debe vender para las costas españolas en Torrevieja al mismo precio que se vende para el extranjero.

El Sr. VILLALOBOS hizo una pregunta relativa a una providencia del gobernador de Granada.

El señor ministro de GOBERNACION dijo que la medida se había tomado por orden público.

El Sr. OCHOA preguntó si el gobierno estaba dispuesto a que se respetase la seguridad de los carlistas en Zaragoza, a quienes se amenazaba para el día 5 de Marzo.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que estaba dispuesto a hacer que se respetasen los derechos de todo el mundo todos los días del año.

El Sr. OCHOA preguntó si se pagaría a las familias de los que habían ido a batirse en Cuba y dejado haberes para sus familias.

El señor ministro de la GUERRA dijo que se les pagaba conforme se iba recibiendo de Cuba la relación de los descuentos que dejaban.

El Sr. OCHOA preguntó si era verdad que se había condeado al obispo de Osmá a Madrid entre guardias civiles.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el gobierno no había mandado nada; que lo había hecho el Tribunal supremo de Justicia, a quien dicho prelado había desobedecido.

El Sr. SORNI preguntó la causa de la prisión del Sr. Romero Quiñones.

El señor ministro de la GUERRA dijo que era por haber pronunciado discursos subversivos en una reunión pública, y dijo además que los militares, como tales, no podían acudir a las reuniones públicas.

El Sr. ALCARON pidió que se trajera a las Cortes un expediente relativo a elecciones municipales en la provincia de Granada.

El Sr. RIVERO dijo que lo mandaría traer.

El Sr. GOMIS preguntó si el ministro de la Gobernación había tomado alguna determinación acerca de reuniones de carlistas para conspirar; y al ministro de Hacienda pidió que se pagase a determinados contratistas de obras públicas.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que él no podía tomar ninguna medida preventiva, limitándose a hacer respetar el derecho de todo el mundo.

El señor ministro de HACIENDA refirió lo que había hecho y podía hacer respecto a los contratistas de obras públicas a que se refería el Sr. Gomis.

El Sr. GOMIS lamentó, interpelando al gobierno, lo que sucede en algunos pueblos como Gandesa, donde se reúnen federales para conspirar y se predicaba la unión con los carlistas.

El Sr. SORNI aseguró, que era falso que conspiraran los federales con los carlistas, y falso que en Gandesa se haya reunido pacto alguno federal.

El Sr. GOMIS rectificó, leyendo una carta en que se le daban las noticias de que se hacía eco, y declarando que él no había acusado a los federales de estar de acuerdo con los carlistas y si únicamente dijo que se predicaba por algunos la unión de ambos partidos.

El Sr. RIVERO contestó que el gobierno tenía noticia de las reuniones que hablaba el Sr. Gomis, pero que no había tomado medida alguna, y ni prevenciones, por que en aquellas juntas no se hizo cosa que fuese digna de ser sometida a los tribunales. Por lo demás, si los que se reúnen y juntan se levantan en rebelión, el gobierno sabrá destruirlos.

El Sr. ROJO ARIAS preguntó si era cierto que en Zaragoza existía un convento donde había más de 30 religiosos contra lo acordado por las leyes vigentes.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría la pregunta en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. SORNI dijo que le escribían de Valencia que las clases pasivas, civiles y militares de aquella ciudad habían pedido permiso para implorar la caridad pública por no percibir sus pagas y estar en la miseria.

al obispo de Osmá se le traía preso a Madrid. Y al propio tiempo si con arreglo a la Constitución podían existir asociaciones religiosas.

El Sr. MONTERO ROS dijo que ya había contestado antes a otra pregunta idéntica a la del Sr. Ochoa, y que no tenía para qué repetir lo dicho.

El Sr. RIVERO aseguró que si en Zarauz había cometido alguna infracción de la ley, se subsanaría.

El Sr. ABARZUA preguntó si era cierto que habían sido destruidos varios jefes militares por conspirar, y que ayer hubo una verdadera manifestación de jefes y oficiales al despedir a los destruidos.

Esta pregunta quedó a la mesa en comunicarla al ministro de la Guerra.

El Sr. RUANO preguntó en qué estado estaba el proyecto de reglamento de la Cámara.

El Sr. MATA dijo que el proyecto de reglamento estaba terminado, y en breve podrá quedar sobre la mesa.

El señor presidente del CONSEJO contestó a lo preguntado por el Sr. Abarzuza que los oficiales de los cuerpos facultativos no habían hecho manifestación alguna, y que los jefes enviados a Canarias lo habían sido en virtud de orden del ministro de la Guerra.

El Sr. IZQUIERDO protestó de lo dicho por el señor Abarzuza, asegurando que no ha habido manifestación alguna militar, porque los militares no podían hacerlas, y no faltarian a su deber.

Y se levantó la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Ayer anticipamos a nuestros suscritores los siguientes despachos telegráficos: París 22, recibido el 26, es decir, 48 horas después de haber llegado el correo de París de la misma fecha.

Ciento diez y ocho presos bajo la acusación de haber formado parte de la pretendida conspiración contra la vida del emperador, han sido puestos en libertad.

PARIS 23. El emperador ha visitado a la exposición agrícola, permaneciendo en ella durante dos horas y saliendo muy satisfecho de esta visita.

ROMA 23. La congregación del concilio ha concluido la discusión del catecismo. Siete padres han tomado la palabra.

PARIS 23 (por la tarde.) El emperador ha felicitado al conde Daru, ministro de los negocios extranjeros, por su discurso pronunciado ayer en el Cuerpo legislativo.

Nota de la Agencia. La Agencia suprime todas las noticias que acaba de recibir sobre la detención de don Carlos en Lyon, y otras noticias que ya han publicado otros los periódicos, por haberse anticipado el correo a telegrama.

Faltan los partes del 24, 25 y de hoy. PARIS 24 (por la tarde.) Hoy ha tenido lugar en el Cuerpo legislativo un incidente con motivo del aniversario de la revolución de 1848; al parecer, todos los individuos de la minoría republicana, se proponen pedir la palabra.

El diputado Aragón la ha tomado el primero y recordando el día 24 de Febrero de 1848 ha dicho que este día debe celebrarse no solamente como un recuerdo, sino también como una esperanza, añadiendo que jamás nadie celebrará el aniversario del Dos de Diciembre.

PARIS 25. En la bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 interior español, a 22. El 3 por 100 diferido id., a 20. El 3 por 100 exterior, a 26. El 3 por 100 francés a 73.90. El 4 1/2 por 100 a 105. El 5 por 100 italiano, a 56.

LONDRES 25. Consolidados ingleses, de 92 1/2 a 5/8.

GACETILLAS.

Programa. Hé aquí el de una mascarada que entre la gente de buen humor se proyecta para los días de Carnaval en Badajoz:

Primer grupo.—Las virtudes teológicas.

La Fé, en traje de mason. La Esperanza, en traje de faccioso. La Caridad, en traje de viaje.

Segundo grupo.—Las virtudes cardinales.

La Prudencia, vestida de federal. La Justicia en disposición de alejarse de la tierra. La Fortaleza, en traje de miliciano. La Templanza, disfrazada de ministro.

Tercer grupo.—La política.

1.º El patriota, vestido de usurero. 2.º La libertad, vestida en mangas de camisa. 3.º El derecho al trabajo, en traje de mendigo. 4.º El derecho a la vida, vestido de caballero armado. 5.º El derecho de asociación, en mantillas.

Cuarto grupo.—La localidad.

1.º Doña Policía Urbana, en traje sucio. 2.º Doña Ornato público, cubierta de telarañas. 3.º D. Orden y doña Seguridad, en actitud recelosa. 4.º D. Alumbardo, en traje de sereno. 5.º Doña Instrucción pública, pidiendo limosna. 6.º Las Obras públicas, cubiertas por un velo.

Quinto grupo.—Las provincias.

1.º El Hospital civil, en traje de mendigo paseando en carreta. 2.º La Beneficencia, vestida de enfermo, pidiéndole al pobre. 3.º Las carreteras, con trajes especiales hechos de yerba y maleza. 4.º El sufragio universal, vestido de bufo.

Sexto grupo.—Pospovrrr.

1.º La clase activa, en traje de milord. 2.º La clase pasiva, haciendo penitencia. 3.º Los contribuyentes vaciando los bolsillos. 4.º El impuesto personal con la Constitución democrática y rodeado de fuerza armada.

Este es el programa de función que hemos oído, y que podrá tener desde hoy hasta la fecha en que debe cumplirse alguna variación más ó menos notable.

Cerca de quinientas personas, de las cuales cuatrocientas pertenecen al bello sexo, han asistido al baile que ha tenido lugar en el palacio Pitti, en Florencia. Este número de convidados no llenaba aún los tan vastos como magníficos salones de aquel suntuoso edificio. Las toilettes eran brillantes. El rey de Italia y su hijo el príncipe Humberto llevaban uniformes de generales de división. El segundo bailó dos contradanzas y un vals. La gran duquesa María de Rusia asistió al baile, que terminó a las tres de la madrugada.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.—San Baldomero, confesor. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde se practicarán devotos ejercicios, siendo orador D. Norberto Lopez, y se terminarán con la reserva.

En las parroquias y San Isidro habrá misa cantada, con sermones sobre el Evangelio del día.

La archicofradía de la Santísima Trinidad celebra en el Cármen Calzado un solemne tríduo de desagravio de los ultrajes que en estos días recibe Su Divina Majestad: D. Manuel García Menéndez, con sermón que predicará D. Manuel García Menéndez, por la tarde a las cuatro comenzarán los ejercicios, y dirá el sermón D. Florancio Menéndez.

También se celebrarán solemnes tríduos de desagravio, y predicarán en los ejercicios de la tarde: en las Trinitarias, D. Bonifacio Herrero; en el colegio de Niños de Loreto, D. Esteban Rodrigo Labarta; en el oratorio del Olivar, D. Emilio Santa María, y en los Servitas, D. Miguel Nava.

Por la noche también habrá ejercicios de desagravio y predicarán, en Italianos D. Gregorio Montes, y en San Ginés D. Joaquín Corral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Cayetano, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and sub-columns for DEL 25 and DEL 26. Includes entries for 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin del corriente, etc.

MERCADOS.

Precios de granos y artículos de consumo al por mayor y menor en el de esta capital, según los partes del ayuntamiento:

Carne de vaca, de 4'800 a 5'200 escudos arroba, y de 0'165 a 0'188 escudos libra.

Idem de certero, a 0'165 escudos libra, y de 0'164 a 0'188 escudos arroba.

Idem de ternera, de 0'400 a 0'500 escudos libra. Tocino añejo, de 8'300 a 8'400 escudos arroba, y de 0'370 a 0'394 escudos libra.

Idem fresco, de 0'312 a 0'350 escudos libra. Idem en canal, de 6'400 a 6'800 escudos arroba.

Jamon, de 0'500 a 0'600 escudos libra. Aceite, de 6'800 a 7'200 escudos arroba, y de 0'236 a 0'248 escudos libra.

Vino, de 1'600 a 2'800 escudos arroba, y de 0'048 a 0'118 escudos cuartillo. Pan de dos libras de 0'130 a 0'153 escudos.

Garbanzos, de 3'400 a 5'800 escudos arroba, y de 0'168 a 0'236 escudos libra. Judías, de 2'400 a 2'800 escudos arroba, y de 0'118 a 0'131 escudo libra.

Arroz, de 2'600 a 2'800 escudos arroba y de 0'118 a 0'130 escudos libra. Lentejas, de 1'800 a 2 escudos arroba, y de 0'096 a 0'119 escudos libra.

Carbon, de 0'600 a 0'700 escudos arroba. Jabon, de 5 a 5'400 escudos arroba, y de 0'200 a 0'236 escudos libra.

Patatas, de 0'450 a 0'550 escudos arroba, y de 0'024 a 0'030 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo, a 4'533 escudos fanega. Cebada, a 1'800 escudos fanega.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—No hay función. Mañana lunes, Saffo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El domine consejero.—Un clavo saca otro clavo.—Don Esdrújulo. A las 4 1/2.—La villana de Valdecaas.

ZARZUELA.—A las 8.—Pan y toros. A las 4.—El último mono.—El postillon de la Rioja. A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras.

BUFOS ARBERIUS.—A las 8 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein. A las 4 1/2.—El rey Midas.

LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las 8 1/2. El examen de un marido.—Un marido para dos. A las 4 1/2.—Los hijos de Adán.—Cuadros al fresco.

VARIETADES.—A las 4.—Juana la Rabicortona.—El que nace para ocharo.—Un huesped del otro mundo.—Los quid pro quos.—Juana la Rabicortona.

NOVEDADES.—A las 4 1/2.—La verdadera Carmelita.—Baile.—El Mesías de Olibana.—Baile.—Contra el amor, bofetones.—Baile.—Para casarse, ocultarse.—Baile.—La monarquía relampago.—Baile.

RECORO.—A las 8.—Mi mujer y mi criado.—Baile.—Albor y gallo.—Baile.—Entre un muerto y un verdugo.—Baile.—Manolito Gaquez.—Baile.

LA ALHAMBRA (calle de la Libertad, núm. 16).—Grandes bailes de máscaras, de 6 a 11 de la noche, y de 12 a 6 de la madrugada.